

Quito, 08 de Abril del 2015

Señores
Accionistas
COMPAÑÍA DE TAXIS SAN MIGUEL DE CALDERON S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario de la empresa COMPAÑÍA DE TAXIS SAN MIGUEL DE CALDERON S.A., correspondiente a la revisión de los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 del 2014, debiendo acotar que los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados, basados en la revisión de las Leyes, normas y cuentas contables exhibidos:

a. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Luego de revisar la documentación pertinente, debo manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General y del Directorio.

b. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Con respecto a las normas de control interno, puedo manifestar que utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

c. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes aspectos:

1. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
2. Me cumple informar que la documentación, los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Se han realizado revisiones de los libros y papeles de la compañía que sustentan la contabilidad que refleja el Sistema Contable.
4. Se han revisado los Estados Financieros, Pérdidas y Ganancias y Balances de Comprobación presentados por Contabilidad, notando que presenta razonablemente sus cifras, siendo bastante satisfactorios.



11

5. Con respecto a los Activos Fijos de la Compañía, estos se encuentran registrados adecuadamente, con sus respectivas depreciaciones, conforme a las normas legales vigentes.
6. Debo indicar que los balances se presentan de manera razonable y son el reflejo de la situación financiera de la empresa, pues han sido elaborados aplicando los PCGA y demás leyes vigentes como tributarias, laborales y societarias sin que existan observaciones que señalar.
7. Del resultado de gestión se desprende que a pesar de la situación que atraviesa actualmente el país, la compañía, se mantiene y se proyecta al crecimiento dentro del mercado, tiene cuentas pendientes de pago pero que no constituyen un agravante, al contrario son bastantes manejables, por lo que continua desarrollándose en beneficio de sus accionistas y del personal que labora en ella.

No obstante, debo realizar la siguiente observación respecto de los accionistas: De la revisión efectuada aun se ha podido notar que algunos de los accionistas, continúan reiterando en la entrega tardía de documentos y aportaciones, lo que por el bien y una administración más eficiente de la compañía debe ser corregido.

Finalmente, debo señalar que este informe se ha elaborado en base a mis obligaciones constantes en los Estatutos de la Compañía y disposiciones de la Legislación Nacional.

Es todo cuanto informar a la Junta General de Accionistas.



Lcdo. José Toapanta
C.C.: 171024308-8
COMISARIO